

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-074-2023

NOMBRE DEL PROYECTO:	PH SIENA II ETAPA.
PROMOTOR:	AMISTAD DEVELOPMENT, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 de mayo de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	11 de mayo del 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">● Ing. Leidis Reyes – Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)● Ing. Lady Palacios – Técnica de la Sección de Forestal (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste).● Ing. Krissel Sandoval - Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste).● Ing. Alexander Abrego – Promotora● Ing. Xavier González – Promotora

I. OBJETIVO:

Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **PH SIENA II ETAPA**, ubicado en el corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

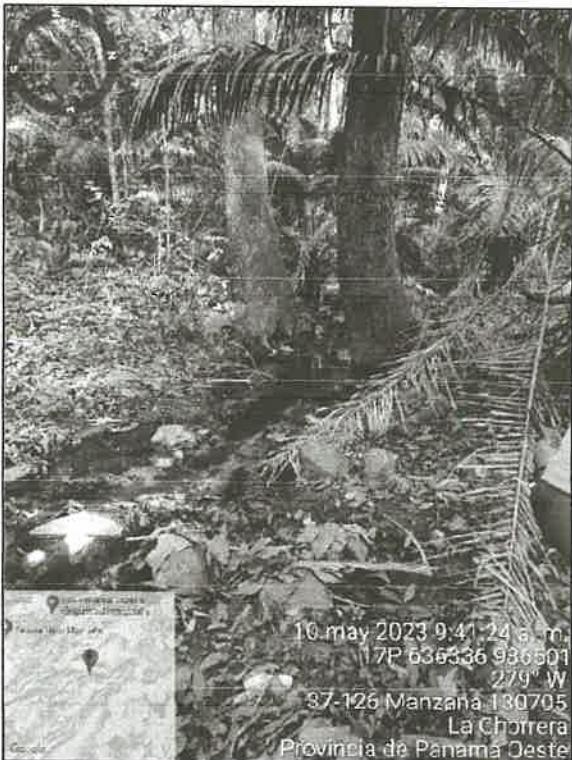
- El día 3 de mayo de 2023, se recibe en la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), invitación mediante Memorándum DRPO-SEIA-071-2023, por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), a inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. I – **PH SIENA II ETAPA**, ubicado en el corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:00 a.m., del 10 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, participamos de la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I, **PH SIENA II ETAPA**, ubicado en el corregimiento de Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por la promotora **AMISTAD DEVELOPMENT, S.A.**

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas, para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	PH SIENA II ETAPA – CAT I.	
Hallazgo N°1 DE OBSERVACIÓN	Fecha:	11 de mayo de 2023.
Descripción del Hallazgo:	Evidencia fotográfica:	
<p>El proyecto mantiene dos (2) fuentes hídricas. La primera fuente hídrica como se puede observar en la foto 1, es de orden 5, en campo se visualizó que tiene dos recorridos, el brazo que tiene caudal constante se evidencia es por la descarga que recibe de una PTAR de proyecto colindante; el cauce no tiene profundidad y está sedimentado, se observa en la foto 3.</p> <p>La foto 2, es una Qbda. s/n y no mantiene caudal constante, sino por tramos y poco flujo, está recibe la descarga de agua del brazo de Qbda. Sin nombre, de la foto 3.</p>	 <p>Foto 1. Vista satelital de los puntos de fuente hídrica.</p>  <p>Foto 2. Qbda. s/n identificada.</p>  <p>Foto 3. Qbda. s/n, identificada.</p>	
Coordenadas UTM WGS-84:		
17P 636327 m E, 986516 m N (Foto 2)		
17P 636336 m E, 986501 m N (Foto 3)		

V. ANALISIS TÉCNICO

El proyecto **PH SIENA II ETAPA – CAT I**, se encuentra dentro del territorio de la cuenca hidrográfica de río Caimito (140).

El objetivo del proyecto es la construcción de viviendas, tienen un polígono establecido, que tiene contemplado respetar la servidumbre hídrica y área de protección de la fuente hídrica incluida en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado.

Sin embargo, se visualizó dentro del terreno una fuente hídrica no contemplada, identificada como quebrada sin nombre, que no mantenía caudal suficiente, ya que es de tipo intermitente, se georreferenció en el análisis de hallazgos en la foto 1, en temporada invierno puede mantener flujo constante, que descarga a Qbda. Naranjal.

VI. CONCLUSIONES:

En base a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **PH SIENA II ETAPA**, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que el promotor debe asegurar la colindancia de las fuentes hídricas no se vean afectadas por las acciones del proyecto.
- Contemplar las medidas de mitigación para la protección del suelo y evitar la erosión del mismo.
- Indicar las acciones a llevar sobre la Qbda. s/n, que no aparece en el EsIA.
- Solicitar obra en cauce para su evaluación en la Sección Operativa de Seguridad Hídrica.

VII. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VIII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-074-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA KRISSEL L SANDOVAL ING. EN MANEJO DE CUENCA Y AMBIENTE IDONEIDAD: 7,396-13 *</p> <p>Ing. Krissel Sandoval Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF M REC NAT. IDONEIDAD: 8,186-16-M18 *</p> <p>Ing. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 129-2023

Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	PH SIENA II ETAPA
PROMOTOR:	AMISTAD DEVELOPMENT, S.A..
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 de Mayo de 2023
UBICACIÓN:	Hato Montaña, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	15 de mayo de 2023.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Geraldo Aizprúa, Krissel Sandoval, Leidis Reyes – Por el Ministerio de Ambiente. Ing. Alexander Ábrego, Xavier González – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **PH SIENA II ETAPA** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-071-2023, fechado 6 de abril de 2023, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “PH SIENA II ETAPA”, a desarrollarse en la comunidad de Hato Montaña, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad AMISTAD DEVELOPMENT, S.A..

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 10 de abril de 2023, a las 9:00 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE Sección Forestal

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en una finca que anteriormente fue utilizada para la ganadería.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

El globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, posee áreas con vegetación tipo gramíneas, rastrojo en su mayoría y bosque secundario intermedio. Posee bosque de galería alrededor de la quebrada Las Lajas, que de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental presentado no será intervenido.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **PH SIENA II ETAPA**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo. Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6 .CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora, señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **PH SIENA II ETAPA**, concuerda con lo verificado en campo. El Punto 7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal, fue presentado en el Estudio de Impacto Ambiental que se evalúa, y concuerda con lo observado en campo.

7. RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental presentado, el promotor del proyecto deberá:
 - Compensar con reforestación de 3 hectáreas en un lugar aprobado por el Ministerio de Ambiente.
 - Pagar el cobro de Indemnización Ecológica.
 - Mantener y proteger el bosque de galería de la Quebrada Las Lajas.
- Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.



MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

8. CUADRO DE FIRMAS:

<i>Elaborado por:</i>
 Ing. Lady J. Palacios C. Ingeniera Forestal Jefa Encargada de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



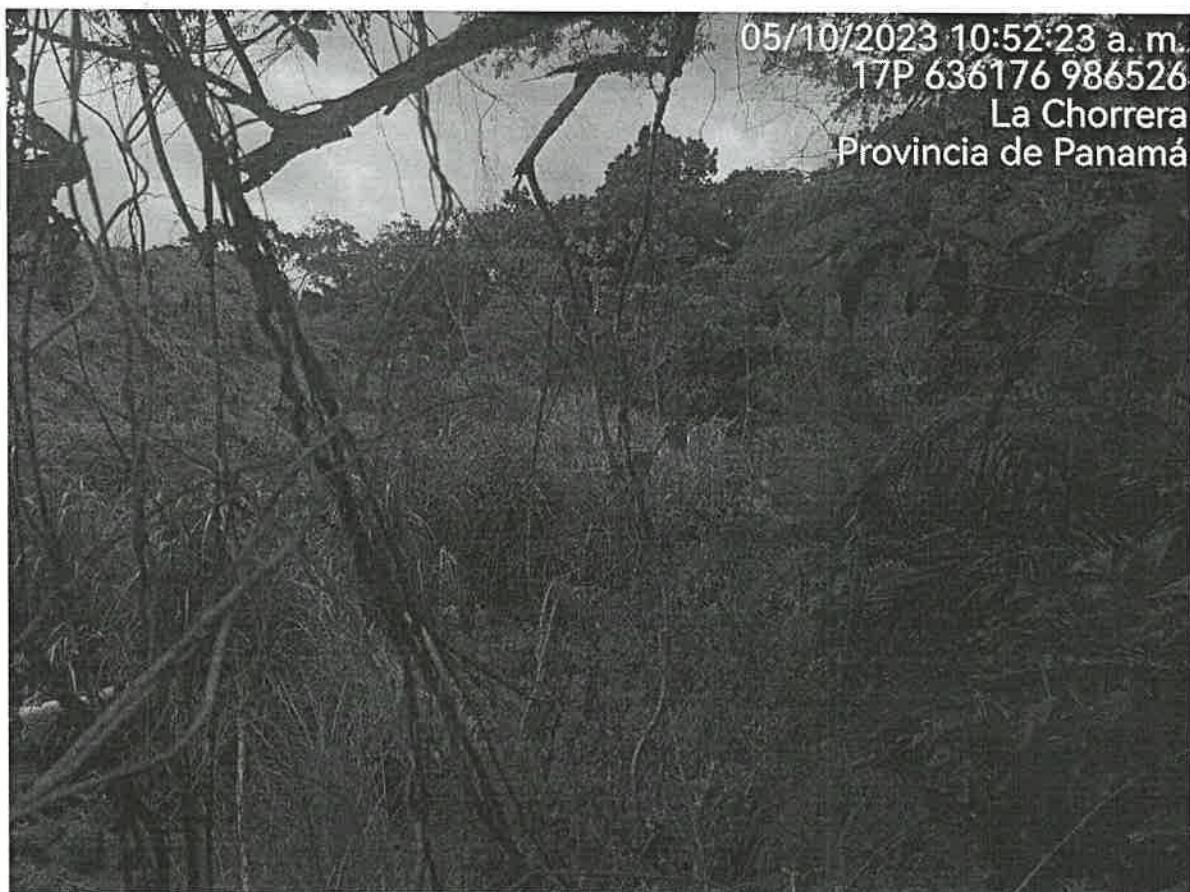
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



45

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°- 072-2023

Proyecto “PH-SIENA II ETAPA”
Categoría I

PROMOTOR: Amistad Development, S.A.	<p>El proyecto consiste en la construcción de 178 viviendas unifamiliares con lotes en promedio de 220 m², tendrán tres recamaras, dos baños, cocina, sala y comedor, lavandería, estacionamiento, tendrá además: garita de entrada, parque vecinal, el bosque de galería de la Quebrada Las Lajas se conserva como parte del área verde del proyecto, las calles estarán pavimentadas con hormigón y facilidades de servicios básicos, con código de zonificación RBS (no se acoge al bono), Usos Permitidos: Actividades Primarias: viviendas unifamiliares, viviendas adosadas, viviendas en hileras y edificios de apartamentos.</p> <p>La propiedad es el bien (inmueble) Arraiján código de ubicación 8002, folio N° 12269(f)</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal. - Movimiento y nivelación de terreno. - Erosión y sedimentación.
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Díaz	
Consultoría: Gilberto Ortiz IAR-168-2000 / José González IRC-009-2019	
Localización: sector de Ciudad Hato Montaña, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-140 Rio Caimito.	

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-071-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “PH-SIENA II ETAPA”.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

10 de mayo de 2023 (9:00 -11:45am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Leidis Reyes	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluadora.
Ing.	Leydis Palacios	Sección Forestal / Panamá Oeste.
Lic.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	Krissel Sandoval	Sección de Seguridad Hídrica Panamá Oeste.
Ing.	Xavier González	Por la promotora
Ing.	Alexander Abrego	Por la promotora

Resultado de la inspección:

El día 10 de mayo de 2023, siendo las 9:00 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “PH-SIENA II ETAPA”, donde los representante de la Promotora nos indican que este proyecto es continuidad al desarrollo del área donde ya se inició PH-SIENA, que es una primera fase.

4/6

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Se realiza el recorrido para observar de cerca la composición biológica del terreno a utilizar donde se puede ver que el mismo está compuesto de bosque maduro, bosque con desarrollo intermedio, rastrojo y bosque galería ya que se observa fuente hídrica denominada quebrada Lajas.

En el recorrido solo se observó aves en cuanto a fauna terrestre se refiere y sitios donde comen algunos mamíferos como el ñeque y conejo pintado.

VEGETACION:	Rastrojos, bosque maduro, bosque con desarrollo intermedio y bosque de galería, ya que el polígono es colindante a una fuente hídrica.
RECURSO HIDRICO:	Se observó dos sistema de drenaje pluvial estacionario y la quebrada Lajas.
FAUNA SILVESTRE:	Al momento de la inspección solo se observó huellas de felinos, comederos de especies como el ñeque y conejo pintado, algunas aves, pero podría darse presencia de otras especies tales como iguanas, perezoso y monos nocturnos por el tipo de vegetación presente. Además que por la altura del bosque el mismo sirve de anidamiento a muchas aves.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 20%.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		636194	986412	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.
			636317	986279	

Evidencia fotográfica del sitio



**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427



AQUÍ SE PUEDE VER EL TIPO DE VEGETACIÓN PRESENTE DONDE SE PUEDEN RESGUARDAR DIVERSAS ESPECIES DE FAUNA ADEMÁS DE SITIOS DE COMEDERO

OBSERVACIONES:

- 1- Según la información dada por los promotores y la documentada en el EsIA cat, I se utilizaran 6 ha + 853.54 m² de terreno para el desarrollo del futuro proyecto.
- 2- Cabe señalar que el terreno a ser utilizado para el desarrollo de este proyecto presenta factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa.
- 3- En el sitio de influencia directa se observa fuente hídrica, que deben ser conservadas y protegida de acuerdo a lo que establece la Ley Forestal.
- 4- El terreno a utilizar presenta pendientes entre 0 y 15 %.
- 5- El estudio de Impacto ambiental en el punto 7.2 características de fauna: hace mención a que ha sido muy escasos el avistamiento de animales terrestres y aves, siendo la estación seca una de las causas de la ausencia fauna, sin embargo al preguntarle a varios de los trabajadores de la finca estos indican que si se observa con frecuencia especies tales como ñeques, conejo pintado y armadillos en el área directa del proyecto.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos **que es necesaria la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS)** Considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar. Esto en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG 0292-2008 “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre”.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat. I; solicitar al promotor la presentación del respectivo plan de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre tomando en consideración la superficie a intervenir y el componente biológico observado en campo.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y la no extracción de flora y fauna silvestre.
- 3) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia, rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 6) Las fuentes hídricas deberán ser protegidas en su estado natural.
- 7) El árbol de la especie Dalbergia retusa observado deberá ser protegido.

Informe técnico N°-072-2023-SAPB.

Proyecto: PH-SIENA II ETAPA

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 10 de mayo de 2023

Fecha de consolidación del informe técnico: 11 de mayo de 2023

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

48

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

- 8) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; "PH SIENA II ETAPA", categoría I, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, la promotora Praderas de Arraiján, **deberá presentar el Plan de Rescate de Fauna Silvestre** ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su revisión y aprobación, ya que existe componente biológico apto para albergar vida silvestre dentro del área a desarrollar. Este plan debe considerar las especies terrestres que se verán afectadas por la eliminación de cobertura vegetal.

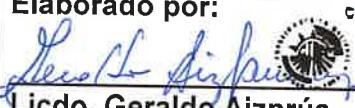
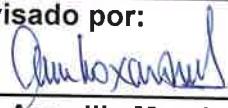
De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:   CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRUÁZ LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDEONEIDAD: 7,806-14 ★ Lcdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	Revisado por:  Ing. Amarilis Mendoza. Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
---	---

GA/AM.

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO – SEIA – IIO – 172 – 2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	PH SIENA II ETAPA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	AMISTAD DEVELOPMENT, S.A.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:	GILBERTO ORTÍZ JOSÉ GONZÁLEZ	IAR-168-2000 IRC-009-2019
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	HATO MONTAÑA, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Krissel Sandoval / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Lady Palacios / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Geraldo Aizprúa / SAPB – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. <p>Por la Promotora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alexander Ábrego – por parte de la empresa promotora- Xavier González -	
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 DE MAYO DE 2023.	
FECHA DE ELABORACION:	17 DE MAYO DE 2023.	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **PH SIENA II ETAPA**, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 10 de mayo de 2023, a las 09:50 a.m., se realiza inspección a campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 11:00 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de 178 viviendas unifamiliares con lotes en promedio de 220 m², tendrán tres recámaras, dos baños, cocina, sala y comedor, lavandería, estacionamiento, tendrá además: garita de entrada, parque vecinal, la parte donde toca el bosque de galería se conserva como parte del área verde del proyecto, las calles estarán pavimentadas con hormigón y facilidades de servicios básicos.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca N° 12269, Código de Ubicación 8002, con una superficie actual de 136 Ha + 6630 m² + 63.069 dm², que según el Registro Público, se encuentra ubicada en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, propiedad de REGENTE HOLDING GROUP, S.A., cuya Apoderada General otorgó autorización a la empresa AMISTAD DEVELOPMENT, S.A., para que presente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del área total de la finca se utilizará 60,853.54 m².

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna, entre otros aspectos.

A continuación se facilitan algunas coordenadas geográficas en UTM Datum WGS 84, para el proceso de evaluación:

- Punto 1) 625408 E, 976024 N (Inicio de recorrido);
- Punto 2) 625347 E, 976055 N;
- Punto 3) 625783 E, 975813 N (entrada hacia el polígono del sector 2);
- Punto 4) 625146 E, 975044 N (punto de descarga ubicado en el polígono del sector 4).

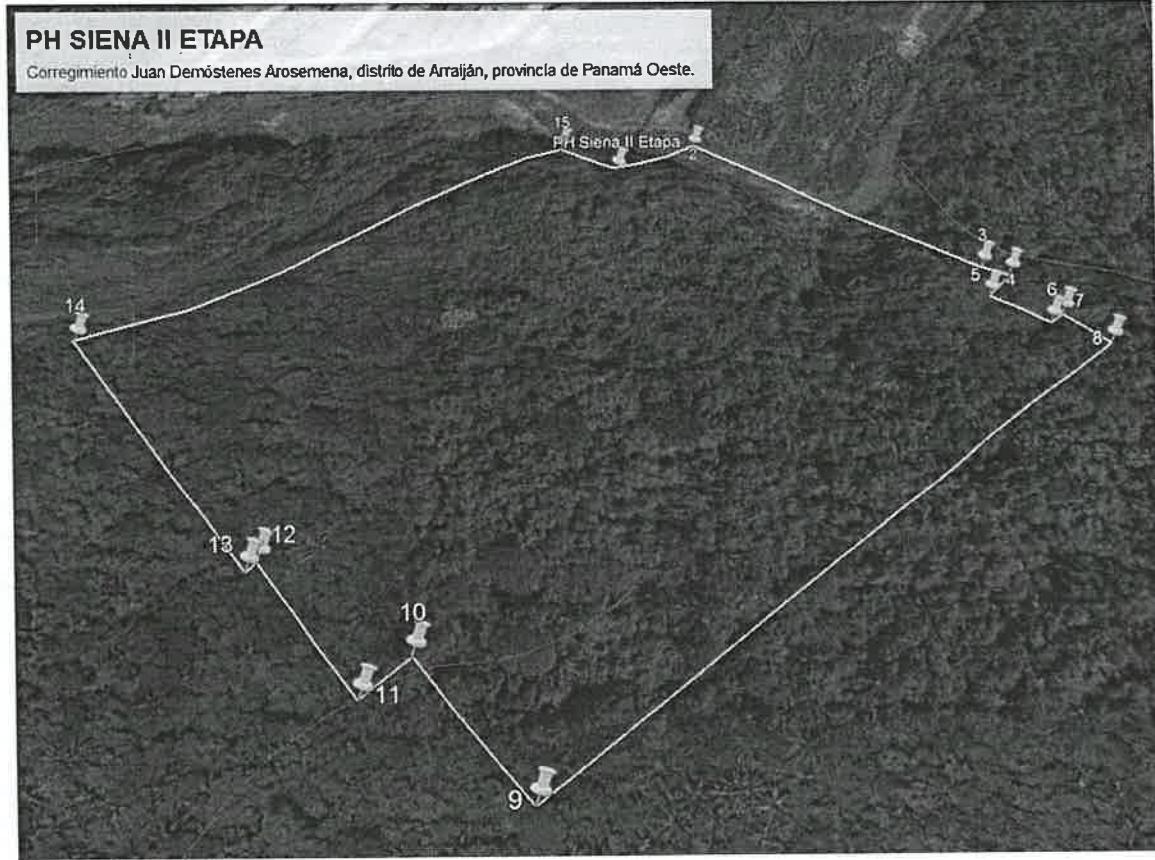


Imagen 1, muestra la ubicación geográfica del proyecto. *Fuente: Google Earth.*

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto presenta una topografía regular, con leves pendientes hacia la entrada al polígono.
- **VEGETACIÓN:** Según el Informe Técnico N° 129-2023, de la Sección Forestal, se menciona que “el globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, posee áreas con vegetación tipo gramíneas, rastrojo en su mayoría y bosque secundario intermedio. Posee bosque de galería alrededor de la Quebrada Las Lajas, que de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental presentado no será intervenido”, (ver foja 36 a la 43 del expediente administrativo correspondiente).





Imagen 2, 3 4 y 5, muestra la vegetación en el área donde se desarrollará el proyecto.
Fuente: Inspección realizada el día 10 de mayo de 2023.

- **FAUNA:** Según el Informe de Inspección Técnica SAPB N°-072-2023, de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se menciona que “*al momento de la inspección solo se observó huellas de felinos, comederos de especies como el ñeque y conejo pintado, algunas aves, pero podría darse presencia de otras especies tales como iguanas, perezosos y monos nocturnos por el tipo de vegetación presente. Además que por la altura del bosque el mismo sirve de anidamiento a muchas aves*”, (ver foja 44 a la 48 del expediente administrativo correspondiente).



Imagen 6, muestra la Quebrada Las Lajas, a la cual descargará el proyecto PH Siena II Etapa. *Fuente: Inspección realizada el día 10 de mayo de 2023.*

- **RECURSOS HÍDRICOS:** Según el Informe Técnico No. SSH-074-2023, de la Sección de Seguridad Hídrica, se menciona que “*hay una quebrada Sin Nombre y no mantiene caudal constante, ésta recibe la descarga de agua del brazo de Quebrada Sin Nombre... Se visualizó dentro del terreno una fuente hídrica no contemplada, identificada como quebrada Sin Nombre*”, (ver foja 32 a la 35 del expediente administrativo correspondiente).



Imagen 7 y 8, muestra la Quebrada Las Lajas, a la cual descargará el proyecto PH Siena II Etapa. **Fuente:** Inspección realizada el día 10 de mayo de 2023.



Imagen 9, muestra la Quebrada Sin Nombre, a la cual descarga un proyecto vecino. **Fuente:** Inspección realizada el día 10 de mayo de 2023.



Imagen 10 y 11, muestra la Quebrada Sin Nombre, la cual no tenía caudal al momento de la inspección. **Fuente:** Inspección realizada el día 10 de mayo de 2023.

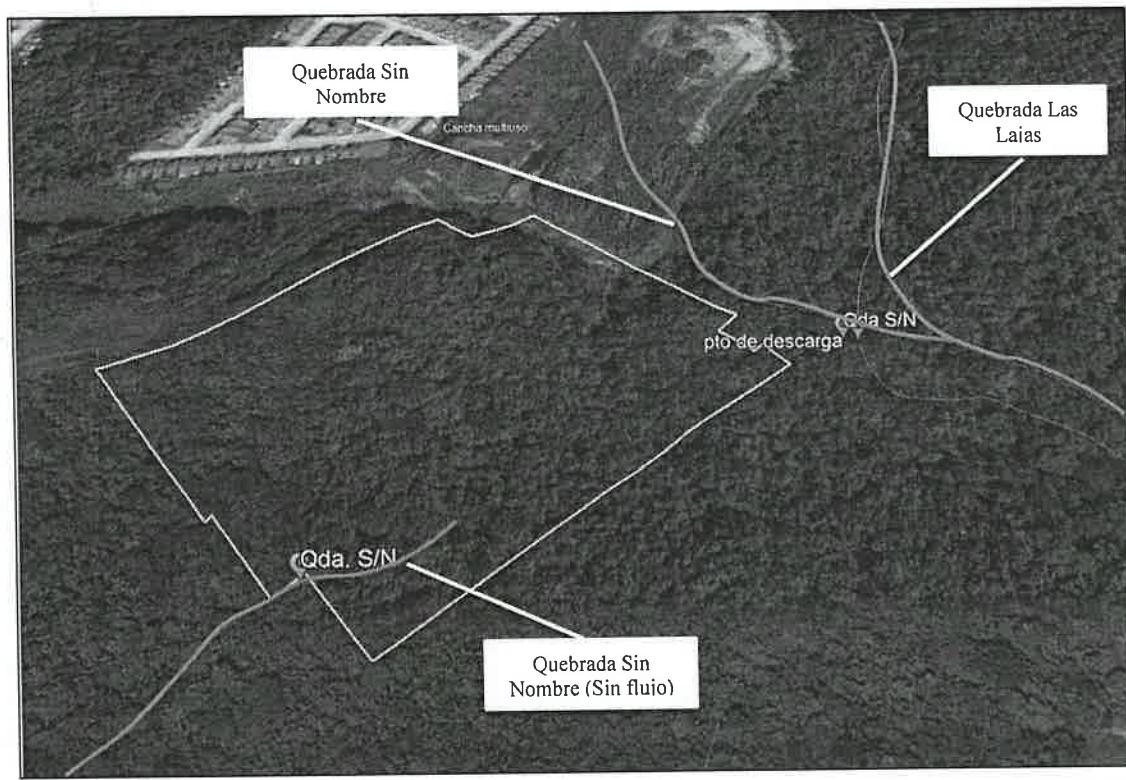


Imagen 12, muestra las fuentes hídricas que se ubican dentro y colindante al proyecto. **Fuente:** Google Earth.

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calles de acceso, agua potable, luz eléctrica.

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

No se requiere ampliaciones.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo coincide.

VII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:


LEIDIS REYES *

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:


JEAN C. PENALOZA *

Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

